

Buenos Aires, 31 de mayo de 2017

Vista: las Resoluciones TSJ n° 114/2014, n° 66/2015, n° 93/2015 n° 35/2016, n° 101/2016, n° 20/2017, Acordada n° 10/2017 y la solicitud del la señora Jueza Alicia E. C. RUIZ; y

Considerando:

Por las Resoluciones del visto se designó a la Señorita Verónica Elizabeth CHOQUE SUNAHUA, legajo n° 226, CUIL 27-30885788-9, para prestar servicio en la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. RUIZ cumpliendo tareas en el office del primer piso, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias, hasta el 30 de mayo de 2017.

Por Acordada n° 10/2017, se ha creado en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, un cargo de Ayudante Auxiliar -categoría 11- .

Para cubrirlo, la Dra. RUIZ propone designar a la Señorita Verónica Elizabeth CHOQUE SUNAHUA, quien se ha desempeñado de manera óptima, solícita y atenta a los requerimientos de las vocalías del primer piso, cumpliendo con los requisitos de idoneidad necesarios para ocupar el cargo mencionado.

En el Acuerdo Administrativo iniciado el 6 de marzo y, luego de un cuarto intermedio, finalizado el 10 de marzo del corriente año, si bien se omitió en el Acta labrada, la doctora Alicia E. C. Ruiz anticipó la propuesta de designación de la agente, la que recogió la opinión favorable de todos los integrantes de este Estrado, de lo que se da cuenta en Acta Complementaria suscripta en el día de la fecha y que se glosa en estas actuaciones.

Ha tomado intervención la Coordinadora General de la Asesoría Jurídica, con su dictamen n° 95AJ/17 (fs. 38), sin formular objeciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** a la señorita Verónica Elizabeth CHOQUE SUNAHUA, legajo n° 226, CUIL 27-30885788-9, en el cargo de Ayudante Auxiliar, categoría 11, creado por Acordada n° 10/2017, en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, a partir del 1° de junio de 2017.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCIÓN N° 34/2017